Euskadi





Elkarrekin ilusioa berreskuratzen Juntos recuperando la ilusión

# NORMATIVA DE ENVÍO DE COMUNICACIONES

Fecha límite de admisión: 08 de marzo de 2021 a las 23.59 horas.

### A. NORMAS GENERALES

- 1. Sólo se aceptarán originales que no hayan sido objeto de publicación en revistas ni de comunicaciones en otros congresos.
- Se limita a 6 el número máximo de firmantes por comunicación, incluyendo al autor principal o presentador de la comunicación. Indicar en negrita el nombre del autor que vaya a presentar la comunicación.
- Al menos el autor que presente la comunicación deberá estar inscrito en el congreso antes del 01 de marzo de 2021.
- No se admitirán cambios en las comunicaciones después del 08 de marzo de 2021 a las 23.59 horas.
- El nombre del autor y co-autores deberá aparecer con los dos apellidos precediendo al nombre. El orden en el que figuren los autores será el que se utilice para la posterior edición de los certificados de comunicaciones que se entregarán en el congreso, así como en las publicaciones donde aparezcan los trabajos.
- El envío del resumen de comunicación presupone la aceptación íntegra de estos criterios. El resultado de la evaluación de las Comunicaciones por parte del Comité Científico será inapelable. La Organización rechazará las comunicaciones que no se adapten a las normas expuestas.
- Todas las notificaciones se realizarán vía web / e-mail por lo que será requisito indispensable indicar claramente la dirección de correo electrónico y teléfono de contacto (Móvil) de la persona que presente y/o defienda la comunicación.
- 8. La aceptación o rechazo de las comunicaciones se notificará por e-mail a los autores. Posteriormente se comunicará el día y la hora de su exposición. Las normas de presentación y detalles de planificación serán incluidas en dicho envío y envíos siguientes.
- Solo se admitirán Casos Clínicos.
- 10. Se diferenciarán las comunicaciones presentadas entre las Médico de Atención Primaria y Médico Residente.
- 11. Se limitan a una las comunicaciones expuestas por defensor en el Congreso. Si todos los autores de la comunicación son socios de SEMERGEN podrá presentar dos comunicaciones.
- 12. Serán defendidas públicamente aquellas comunicaciones de cada modalidad seleccionadas por el Comité Científico.
- 13. Todas las Comunicaciones aceptadas y que sean defendidas en las 4s Jornadas Residentes y Médicos de Familia de SEMERGEN País Vasco, serán publicadas en un suplemento de la revista SEMERGEN. Para poder ser publicada en la Revista debe cumplir las normas editoriales que pueden descargar en la página web del Congreso. No serán publicadas aquellas que no las cumplan.
- 14. Aquellos trabajos que no sean defendidos en el horario remitido por la Secretaría Técnica no obtendrán certificación de presentación de
- 15. La presentación de comunicación/es a las 4ª Jornadas Residentes y Médicos de Familia de SEMERGEN País Vasco implica que el autor cede en exclusiva a la SEMERGEN los derechos de explotación sobre dichas comunicaciones, concretamente, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública, por el tiempo máximo de duración establecido por Ley, y para todo el mundo. La presentación de la comunicación/es a las Jornadas implica la aceptación íntegra e incondicional de las presentes Normas.

### B. CONTENIDO Y FORMATO DE LOS TRABAJOS

- 1. Los resúmenes deberán constar de:
  - AUTOR/ES: Autor responsable (presentador/defensor) de la Comunicación o Caso Clínico y co-autores.
  - TÍTULO:conciso, máximo 2 líneas. En Minúscula (no se admitirán títulos en mayúscula), sin abreviaturas.
  - CONTENIDO:
    - 1. Los Casos clínicos deberán contener en su estructura:
      - DESCRIPCIÓN DEL CASO: Caso clínico que se desarrolle en Atención Primaria, aunque posteriormente se realicen pruebas o interconsultas con especialistas hospitalarios, pero en el que el médico de Atención Primaria participe en el diagnóstico diferencial, seguimiento, etc.
      - EXPLORACIÓN Y PRUEBAS COMPLEMENTARIAS: Valorando sobre todo las que están al alcance del profesional de Atención Primaria.
      - JUICIO CLÍNICO: Presente.
      - DIAGNÓSTICO DIFERENCIAL: Con las principales patologías o entidades relacionadas.
      - COMENTARIO FINAL: Incluir un comentario final con las conclusiones más importantes.
      - BIBLIOGRAFÍA: Según normas de Vancouver.
    - 2. El texto deberá tener un máximo de 350 palabras. No se dejarán líneas en blanco entre párrafos. La bibliografía no se incluye en este máximo de palabras.
    - 3. Es indispensable indicar especialidad, cargo actual, centro de trabajo y localidad.
    - 4. En el cuerpo del resumen se utilizarán abreviaturas estandarizadas. Cuando se usen abreviaturas específicas o inusuales se utilizarán entre paréntesis detrás del término completo la primera vez que aparezcan.
    - 5. Con tal de garantizar el anonimato durante el proceso de evaluación, está prohibido indicar el lugar de procedencia, centro de salud, etc. en ninguna parte del texto de la comunicación o caso clínico. La inclusión de esta información puede ser motivo de rechazo del trabajo.
    - 6. Revisar cuidadosamente el trabajo antes de enviarlo, ya que una vez que finalice el plazo de evaluación de los trabajos no se permiten cambios en el orden de los autores ni modificaciones en los mismos.







Euskadi







Elkarrekin ilusioa berreskuratzen Juntos recuperando la ilusión

7. Habrá que indicar de forma obligatoria si su Caso Clínico se presenta a la categoría de Médico de Familia, en las que el primer autor o el defensor sea Médicos de Familia o bien a la categoría de Residentes, para las Casos Clínicos en los que el primer autor o defensor sean Residentes de Medicina Familiar y Comunitaria. El Comité Científico puede cambiar dicho destino tras su evaluación si lo considera oportuno.

## C. PROCEDIMIENTOS DE PRESENTACIÓN

Los resúmenes se enviarán vía web a través de la página www.semergeneuskadi.eus, siguiendo las normas expuestas.

Para cualquier duda relacionada con el envío de comunicaciones a través de la página Web, póngase en contacto con la Secretaría Técnica preferiblemente por correo electrónico a la siguiente dirección comunicaciones@semergeneuskadi.eus indicando en el asunto "Información Comunicaciones 4<sup>as</sup> Jornadas SEMERGEN País Vasco".

No se aceptarán resúmenes por fax ni por correo postal.

La Secretaría enviará siempre acuse de recibo de la comunicación indicando el nº de referencia asignado a cada trabajo.

### D. PRESENTACIÓN DE LAS COMUNICACIONES ORALES

- Tiempo de presentación: 5 minutos, más 2 minutos para comentarios y discusión.
- Presentación: sistema informático Power Point PC. Será indispensable utilizar la Plantilla Oficial de presentaciones Power Point del Congreso.

### E. PREMIOS

Se instaurarán los siguientes premios:

- 1º Premio: 200 € e inscripción a las 8ª Jornadas Residentes y Tutores de SEMERGEN 2021.
- 2º Premio: 100 € e inscripción a las 8ªs Jornadas Residentes y Tutores de SEMERGEN 2021.
- 3º Premio: inscripción a las 8ª Jornadas Residentes y Tutores de SEMERGEN 2021.

Durante el Acto de Clausura de las Jornadas se hará público el fallo y se realizará la entrega de Premios, por lo cual le rogamos su presencia en dicho acto.

Nota 1: Los premios previstos o alguna de sus categorías para esta edición podrán ser declarados desiertos en el caso que el Comité Científico lo considere oportuno.

Nota 2: Los premios están sujetos a las retenciones de IRPF fijados por la Agencia Tributaria, asumiendo dichas retenciones el premiado.



